

C.A.B.A., 19 de septiembre de 2022

Señores

CNV / BYMA / MAE

Presente

Ref.: Hecho relevante – Banco Patagonia (Uruguay) S. A. I.F.E. (en liquidación)

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes a fin de informarles que el 16/09/2022 nuestra controlada Banco Patagonia (Uruguay) S.A. I.F.E. (en liquidación) ha sido notificada -por el Banco Central del Uruguay (BCU)- de la Resolución RR-SSF-2022-584 emitida por la Superintendencia de Servicios Financieros de ese país, por la que se dispone hacer lugar a lo solicitado por dicha controlada, inhabilitándola para funcionar como institución de intermediación financiera en la República Oriental del Uruguay.

La mencionada resolución ya ha sido informada por el BCU al sistema financiero uruguayo, mediante Comunicación N° 2022/178.

Sin otro particular saludamos a ustedes atentamente.

Marcelo Aníbal Iadarola
Responsable de Relaciones con el Mercado
BANCO PATAGONIA S.A.